



MEMORANDO:

Sección:

Asunto:

No. 003 - GADM CB-UAI-2018-MLPM

Unidad de Auditoría Interna

Información LOTAIP

Bolívar, 3 de abril de 2018

Ingeniero

Alejandro Rubio

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Presente.-

De mi consideración:

Para dar cumplimiento al artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP literal h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal, me permito informar que en el mes de **marzo de 2018**, realicé según orden de trabajo 0001-DR7-DPC-GADM CB-AI-2018 de 8 de enero de 2018; el examen especial al seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados, de las unidades de auditoría externa e interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017, se dió lectura del borrador del informe el 16 de marzo de 2018, luego se envió para revisión el 27 de marzo de 2018 a la Delegación Provincial del Carchi.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Lorena Pule Mejía

AUDITORA GENERAL INTERNA 2 GADM CB



c.c. Archivo